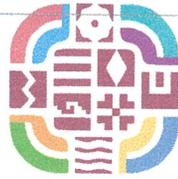




INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

**Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
del Oaxaqueño Constructor de Infraestructura
Educativa (IOCIED)**

Caro

**ÍNDICE**

| | CONTENIDO DEL INFORME | PÁG. |
|---|--|-------------|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2 | GLOSARIO | 4 |
| 3 | RESULTADO ALCANZADO PARA CADA ACTIVIDAD ESPECÍFICA CONTEMPLADA EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO ASÍ COMO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS METAS VINCULADAS A CADA OBJETIVO. | 5 |
| 4 | NÚMERO DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS REGLAS DE INTEGRIDAD, ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, U OTROS TEMAS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LA MATERIA. | 10 |
| 5 | RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL JUICIO ÉTICO, SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS INSTITUCIONAL DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y, EN SU CASO, DEL CÓDIGO DE CONDUCTA. | 11 |
| 6 | NÚMERO DE RECOMENDACIONES SOLICITADAS A LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA, CON RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ DE ÉTICA. | 12 |
| 7 | SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS O UNIDADES, EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA. | 13 |
| 8 | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CEPCI IOCIED DURANTE EL EJERCICIO 2023 | 14 |

Cero



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene su fundamento en lo dispuesto en el artículo 4° fracción II del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, y expone los resultados de la implementación de las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 por el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCED).

De conformidad con lo anterior, este informe es presentado en diciembre del año 2023, y remitido a la Dirección Especializada para su aprobación y posterior difusión en el portal de Internet de este Instituto.



2. GLOSARIO

Para los efectos del presente Programa, se entenderá por:

CEPCI: Al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.

CÓDIGO DE CONDUCTA: Al instrumento emitido por el Director General del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED), en su carácter de titular, a propuesta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y previa autorización de la Dirección de Ética, Integridad, Conflicto de Interés y Normatividad de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

CÓDIGO DE ÉTICA: al Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal.

CONFLICTO DE INTERÉS: Posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en razón de intereses personales, familiares o de negocios.

JUICIO ÉTICO: Facultad de entender, razonar y determinar, en función de los principios y valores, la toma de decisiones, acciones y actitudes más adecuadas al correcto desempeño de Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

INSTITUTO: Al Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED).

LINEAMIENTOS: Lineamientos Generales para la Integración de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal.

PAT: Al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED).

PRINCIPIOS: Conjunto de reglas, valores y normas que orientan y regulan el accionar de las personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.



RECOMENDACIÓN: Las sugerencias que emitan los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés con motivo de la aplicación del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal.

SECRETARÍA: A la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

SUBSECRETARÍA: A la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

VALORES: Calidad o cualidades que poseen los que ejercen el servicio público, mismo que regula su conducta y permite evaluar qué tan cerca está de aquello que es correcto.



3. RESULTADO ALCANZADO PARA CADA ACTIVIDAD ESPECÍFICA CONTEMPLADA EN SU PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EL PROGRAMA ANUAL PARA LA DIVULGACIÓN Y TRANSPARENCIA, ASÍ COMO EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS METAS VINCULADAS A CADA OBJETIVO.

| PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023 | | | | INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022 | | |
|----------------------------|--|--|--|--|---------------------------------|---|
| Nb. | OBJETIVO | META | ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO | AUTOEVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO | EVIDENCIAS (ANEXOS) |
| 1 | Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la dirección especializada | 1.1. Identificar posibles áreas al interior del Instituto en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. | 1.1.1. Elaborar y aprobar un diagnóstico que permita conocer las áreas susceptibles a faltas contra el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. | En virtud del cambio de administración y denominación del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) ahora denominado Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED), así como el constante cambio de personal que hasta la fecha se ha sufrido, se ha visto alterada la normalidad en la dinámica laboral del Instituto, lo que ha impedido realizar el diagnóstico comprometido. | 0% | • Sin evidencia |
| 2 | Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de | 2.1. Asistencia de los integrantes permanentes y temporales, propietarios y suplentes del CEPCI a mínimo dos | 2.1.1. Solicitar a las instituciones públicas cursos de capacitación en temas de respeto a los Derechos Humanos y no discriminación, así como en | El día 06 de octubre se llevó a cabo de manera virtual la capacitación "Funciones del Comité de Ética y Prevención | 50% | • Oficio No. IOCIED/CEPCI/015/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023 mediante el cual se solicita capacitación para el personal del IOCIED, la cual |

Labé



| | | | | | | |
|----------|--|---|--|--|-------------|--|
| | <p>Prevención de Conflicto de Interés Entre los Servidores Públicos de la IOCIED.</p> | <p> cursos de capacitación.</p> | <p> materia anticorrupción, acoso laboral y sexual.</p> | <p> de Conflicto de Interés"</p> | | <p>fue programada por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia mediante oficio SHTFP/SCST/0290/2023 de fecha 28 de septiembre de 2023 y mediante Circular No. IOCIED/CEPCI/005/2023 de fecha 02 de octubre se solicitó a los Directores, Jefes de Áreas y Departamentos instruir al personal a su cargo para asistir a la capacitación. (ANEXO 1).</p> |
| <p>3</p> | <p>Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el código de conducta, código de ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción.</p> | <p>3.1. Que las servidoras y servidores públicos del Instituto y conozcan y distingan con claridad los valores y principios del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta y el Buzón de Quejas y Denuncias Institucional. .</p> | <p>3.1.1. Realizar una estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación y especialización en materia de ética e integridad pública.</p> | <p>Se publicó en la página web oficial del Instituto el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal y Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal. Mediante circular No. IOCIED/CEPCI/008/2023 se dio difusión al personal del Instituto del Buzón electrónico de quejas y denuncias.</p> | <p>100%</p> | <p>Evidencia fotográfica de la publicación en la página de internet https://www.oaxaca.gob.mx/iocifed/comite-de-etica/ (ANEXO 2) Acuse de circular No. IOCIED/CEPCI/008/2023. (ANEXO 3)</p> |

Leto



| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| 4 | Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código De Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación | 4.1. Atención del 100% de consultas y asesorías. | 4.1.1. Recibir, atender y proporcionar asesoría en asuntos relacionados con el Código de Ética , las Reglas de Integridad y el Código de Conducta. | A la fecha no se han presentado consultas, ni solicitudes de asesoría. | 100% | Capturas de pantalla del buzón electrónico sin correo alguno de recepción de quejas atención.quejasydenuncias.iocied@gmail.com 4 |
| 5 | Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI | 5.1. Celebración de tres sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones. 5.2. Elaborar, presentar y publicar el Informe Anual de Actividades del CEPCI 2022 conforme lo establecido en los Lineamientos. 5.3. Presentación del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2023 a la Subsecretaría y difusión en el portal de internet del Instituto.. | 5.1.1. Elaborar y enviar las convocatorias correspondientes y de la documentación relacionada con los puntos del orden del día en términos de los LINEAMIENTOS. 5.1.2. Desarrollar las sesiones y elaborar el Acta correspondiente a cada una. 5.2.1. Elaborar y aprobar en la Primera Sesión Ordinaria 2023 el Informe Anual de Actividades 2022. 5.2.2. Presentar a la Subsecretaría el Informe Anual de Actividades 2022. 5.2.3. Publicar en el portal de internet del Instituto el Informe Anual de Actividades 2022 del CEPCI aprobado. | Elaborar y enviar las convocatorias correspondientes. Desarrollar las sesiones y elaborar el Acta correspondiente a cada una. Se aprobó en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del CEPCI el Informe Anual de Actividades 2022. Se remitió formalmente el Informe Anual de Actividades 2022. Publicar en el portal de internet del Instituto el Informe Anual de Actividades 2022 del CEPCI. | 100% 100% 100% 100% | Convocatorias enviadas. (ANEXO) 5 Actas de la Primera, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria (ANEXO 2) 6 Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2023, mediante la cual se hace del conocimiento del Comité, la presentación del Informe Anual de Actividades 2022. (ANEXO 3). 7 Acuse del oficio No. IOCIED/CEPCI/018/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023 (ANEXO 4) 8 Captura de pantalla de la página web del Instituto (ANEXO) 9 |



| | | | | | |
|--|--|--|---|------|---|
| | | 5.3.1. Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2023. | Se aprobó en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del CEPCI el Plan Anual de Trabajo 2023. | 100% | Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2023, mediante la cual se aprobó por parte del Comité, el Plan Anual de Trabajo 2023. (ANEXO) 10 |
| | | 5.3.2. Presentar a la Subsecretaría una copia del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2023 y del acta de Sesión correspondiente. | Se presentó el Plan Anual de Trabajo 2023 así como el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI IOCIED. | 100% | Acuse del oficio No. IOCIED/CEPCI/018/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023 y acuse del oficio No. IOCIED/CEPCI/019/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023. (ANEXO) 11 |
| | | 5.3.3. Publicar en el Portal del Instituto el Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2023. | Se publicó el Informe Anual de Actividades 2023. | 100% | Captura de pantalla portal de internet IOCIED del PAT 2023. (ANEXO 5) 12 |

4. NÚMERO DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS REGLAS DE INTEGRIDAD, ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES, U OTROS TEMAS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LA MATERIA.

Durante el ejercicio 2023 este INSTITUTO solicitó formalmente mediante oficio No. IOCIED/CEPCI/015/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023 a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la realización de un curso de capacitación en materia de "Funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés", para todo el personal del INSTITUTO, la cual fue programada por la Subsecretaría para el día 06 de octubre del 2023 mediante oficio No. SHTFP/SCST/0290/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, la cual se llevó de manera virtual a través de la Plataforma Zoom.



5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL JUICIO ÉTICO, SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS INSTITUCIONAL DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y, EN SU CASO, DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Al respecto no se reporta nada en virtud de no haberse realizado la evaluación en comentario.

6. NÚMERO DE RECOMENDACIONES SOLICITADAS A LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA, CON RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ DE ÉTICA.

No existieron recomendaciones solicitadas a la Subsecretaría con relación a la actualización de posibles conflictos de interés, por lo que tampoco existieron acciones por parte del CEPCI IOCE durante el 2023.

Lara



7. SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS O UNIDADES, EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA.

Durante el ejercicio 2023 y a la fecha, el Instituto cuenta con un buzón electrónico y físico para la recepción de quejas y con ello poder dar celeridad a los procesos y tramos de control en las áreas administrativas o unidades, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y Código de Conducta en el INSTITUTO, sin que hasta el momento se haya recibido queja alguna al respecto.

8. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CEPCI IOCIED DURANTE EL EJERCICIO 2023

Se informa que el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del IOCIED, durante el 2022 celebró 3 sesiones ordinarias, en las cuales destacan las siguientes acciones:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (04 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

- ✓ Se presentó y aprobó el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023
- ✓ Se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio 2023



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (20 DE OCTUBRE DE 2023)

- ✓ Actividades de promoción de los valores y principios del CÓDIGO DE ÉTICA y del CÓDIGO DE CONDUCTA.
- ✓ Seguimiento al Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA (15 DE DICIEMBRE DE 2023)

- ✓ Se aprobó el Seguimiento que se implementó al Programa de Trabajo Anual 2023 y por Acuerdo del Comité se ordena remitir el Informe Anual de Actividades 2023.

Car.



APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (IOCIED).

Se informa que el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del IOCIED, aprobará el Informe Anual de actividades 2023, en la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, programada el 15 de diciembre de 2023.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PRESIDENTE

LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LÓPEZ JARQUÍN

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JUAN FLORES NÚÑEZ

JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

CEPCI

Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Interés



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

VOCAL A

PSTE. L.C.P. MIGUEL GARCÍA ATECAS

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

VOCAL B

LIC. HÉCTOR EFRÉN TOMÁS YESCAS

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE OBRA

VOCAL C

L.I. CARLOS JONATHAN MATÍAS SALINAS

JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES

VOCAL D

PSTE. LIC. AIMARA MICAELA RAMÍREZ MALDONADO

PERSONAL OPERATIVO

VOCAL E

ARQ. LAURA ELENA ROMERO PACHECO

PERSONAL OPERATIVO